

Quito D.M., 17 de junio de 2020

**INFORME DE COMISARIO  
CLASSIS S.A.**

De conformidad con las disposiciones estatutarias y reglamentarias se procedió a la revisión de los libros de actas y accionistas, estados financieros y los procedimientos de control interno de la compañía.

De la revisión se ha confirmado que los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

De los controles internos se ha verificado la implementación de mecanismos de control sobre contratos, pagos, cumplimiento de obligaciones tributarias y otros.

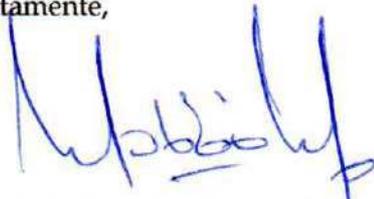
Las cifras presentadas en los estados financieros, balances y el estado de pérdidas y ganancias corresponden a los registrados en los libros contables del 2019, y se han elaborado de acuerdo con los principios y normas de contabilidad universalmente aceptados.

Los administradores han entregado los balances de comprobación de la empresa exigidos.

No existe novedad alguna en cuanto a estados de caja.

Toda la información revisada se encuentra en orden, sin existir observaciones por mi parte.

Sin otro particular, atentamente,



Ing. Mauricio Javier Maldonado Donoso  
**COMISARIO**